

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

CONSEJO GENERAL

ACTA N° 69 SESION ORDINARIA

EL PRESIDENTE: Muy buenas tardes. Agradecemos como siempre la asistencia de todos nuestros, de todos los amigos de los partidos políticos, de los medios de comunicación y desde luego los compañeros Consejeros Electorales. Y bueno vamos a dar inicio a la Sesión No. 69, Ordinaria, convocada para las 16:00 horas de este miércoles 28 de septiembre de 2016, por lo que en primer término, solicito al Secretario Ejecutivo de este Instituto, sea tan amable de realizar el pase de lista de asistencia.

El SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente, procederé a realizar el pase de lista de asistencia.

LIC. JESÚS EDUARDO HERNÁNDEZ ANGUIANO
CONSEJERO PRESIDENTE

PRESENTE

LIC. EDGAR IVÁN VILLARREAL ARROYO
SECRETARIO EJECUTIVO

PRESENTE

CONSEJEROS ELECTORALES

MTRA. NOHEMÍ ARGÜELLO SOSA

PRESENTE

MRO. OSCAR BECERRA TREJO

PRESENTE

MTRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES QUINTERO RENTERÍA

PRESENTE

MTRA. TANIA GISELA CONTRERAS LÓPEZ

PRESENTE

LIC. FRIDA DENISSE GÓMEZ PUGA

PRESENTE

MTRO. RICARDO HIRAM RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

PRESENTE

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS

ING. CÉSAR MANUEL GONZÁLEZ DE LA MAZA
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PRESENTE

LIC. JONATHAN JOSHUA MARTÍNEZ JUSTINIANI
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL PRESENTE

C. GUSTAVO PÉREZ ROCHA
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA AUSENTE

LIC. ARCENIO ORTEGA LOZANO
PARTIDO DEL TRABAJO PRESENTE

C. CARMEN CASTILLO ROJAS
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO AUSENTE

C. LEONARDO OLGUÍN RUIZ
PARTIDO NUEVA ALIANZA PRESENTE

LIC. LUIS ALBERTO TOVAR NUÑEZ
MOVIMIENTO CIUDADANO PRESENTE

C. JOSÉ JAIME OYERVIDES MARTINEZ
MORENA PRESENTE

C. JORGE ALBERTO MACÍAS JIMÉNEZ
ENCUENTRO SOCIAL PRESENTE

LIC. JESÚS MANUEL VARGAS GARCÍA
CANDIDATO INDEPENDIENTE PRESENTE

EL SECRETARIO: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presentes los siete Consejeros Electorales y ocho Representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente Sesión.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario, pues una vez verificado el quórum requerido, se declara abierta la presente sesión y le solicito sea tan amable de someter a consideración la dispensa de lectura del Orden del Día, así como su contenido.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente, esta Secretaría pone a consideración de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales, la dispensa de lectura, así como también el contenido del Orden del Día.

Por lo que de no haber observaciones me permito someter a votación ambas cuestiones, solicitándoles quienes estén a favor, lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por unanimidad de votos de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales, respecto de la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también sobre su contenido, aclarando que el texto del mismo formara parte integrante del acta de la presente sesión.

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Correspondencia recibida;
- V. Aprobación, en su caso, del Acta de Sesión N°61, Ordinaria de fecha 15 de agosto de 2016;
- VI. Aprobación, en su caso, del Acta de Sesión N°62, Extraordinaria de fecha 17 de agosto de 2016;
- VII. Aprobación, en su caso, del Acta de Sesión N°63, Extraordinaria de fecha 18 de agosto de 2016;
- VIII. Aprobación, en su caso, del Acta de Sesión N°64, Extraordinaria de fecha 30 de agosto de 2016;
- IX. Aprobación, en su caso, del Acta de Sesión N°65, Extraordinaria de fecha 07 de septiembre de 2016;
- X. Aprobación, en su caso, del Acta de Sesión N°66, Extraordinaria de fecha 15 de septiembre de 2016;
- XI. Aprobación, en su caso, del Acta de Sesión N°67, Extraordinaria de fecha 20 de septiembre de 2016;

- XII. Aprobación, en su caso, del Acta de Sesión N°68, Extraordinaria de fecha 23 de septiembre de 2016;
- XIII. Informes de actividades que rinden las y los Consejeros Presidentes de las comisiones que integran el Consejo General del Instituto;
- XIV. Asuntos generales;
- XV. Clausura de la Sesión.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario, le solicito sea tan amable de proceder al desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente, el cuarto punto del Orden del Día, se refiere a la correspondencia recibida, por lo que me voy a permitir dar lectura de la misma:

Oficio INE/TAM./JLE/4445/2016, fechado el 25 de agosto de 2016, signado por el Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el cual solicita el apoyo y colaboración de este Instituto, a efecto de requerir a los Partidos Políticos y Candidatos Independientes, la reintegración de las listas nominales de electores y adendas utilizadas en la pasada jornada electoral.

Oficios fechados el primero de septiembre de 2016, signados por el Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral, mediante los cuales remite diversos acuerdos aprobados por la Junta General Ejecutiva del INE, relativos a los lineamientos para el Servicio Profesional Electoral Nacional en el sistema OPLE.

Oficio INE/TAM/JLE/4697/2016, de fecha 9 de septiembre de 2016, signado por el Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que remite los estadísticos de la devolución de las listas nominales de electores y adendas utilizadas en la pasada jornada electoral, por parte de los Partidos Políticos y Candidatos Independientes.

Oficios remitidos por el Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por los cuales informa que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, aprobó el acuerdo INE/CG-662/2016, por el que se determina la asignación de tiempos en Radio y Televisión a las autoridades electorales locales para el cuarto trimestre de 2016, correspondiente al periodo Ordinario Federal mediante la aplicación de criterios específicos de distribución.

Oficio INE/UTVOPL/352/2016, fechado el 20 de septiembre de 2016, signado por el Director Técnico de la Unidad de Vinculación con los organismos públicos locales electorales, del Instituto Nacional Electoral, por el cual remite al Instituto un disco compacto que contiene el estudio muestral sobre participación ciudadana de Diputados Federales 2015 y de las boletas electorales utilizadas en las Elecciones Federales 2015.

Escrito de fecha 22 de septiembre de 2016, signado por el fiscal Especializado para la Atención de Delitos Electorales, mediante el cual remite carteles y disco compacto de la Convocatoria al Sexto Concurso de Cortometraje, y el segundo concurso de fotografía para su difusión en la entidad.
Es cuanto Consejero Presidente.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario, continuando con el Orden del Día de esta sesión, le solicito sea tan amable de proceder al desahogo de los siguientes puntos de manera conjunta, en virtud de referirse todos a aprobación de actas de este Consejo General.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente, los puntos quinto al decimosegundo del Orden del Día, se refieren a aprobación, en su caso, de las Actas de Sesión N°61, Ordinaria de fecha 15 de agosto de 2016; N°62, Extraordinaria de fecha 17 de agosto de 2016; N°63, Extraordinaria de fecha 18 de agosto de 2016; N°64, Extraordinaria de fecha 30 de agosto de 2016; N°65, Extraordinaria de fecha 07 de septiembre de 2016; N°66, Extraordinaria de fecha 15 de septiembre de 2016; N°67, Extraordinaria de fecha 20 de septiembre de 2016; y N°68, Extraordinaria de fecha 23 de septiembre de 2016.

Habida cuenta, que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación los proyectos de actas, pongo a su consideración la dispensa de su lectura, solicitándoles quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por unanimidad de votos de las Consejeras Electorales y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura de los proyectos de actas mencionados, es cuanto Consejero Presidente.

EL PRESIDENTE: Gracias Secretario, consulto a los integrantes de este Consejo, si alguien desea hacer uso de la voz en este punto.

De no ser así, le rogaría al Secretario sea tan amable de tomar la votación correspondiente.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente, señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación los proyectos de actas mencionados, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Consejero Presidente, le informo que ha sido aprobado por unanimidad de votos.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario, le ruego sea tan amable de dar cuenta con el siguiente punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente, el decimotercer punto del Orden del Día, se refiere a los Informes de actividades que rinden las y los Consejeros Presidentes de las Comisiones que integran el Consejo General del Instituto.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario, se pone a disposición de las Consejeras y Consejeros Electorales, el uso de la voz por si alguien desea emitir un informe respecto de su Comisión, si el Consejero Becerra Trejo.

EL CONSEJERO ELECTORAL MTTO. OSCAR BECERRA TREJO: Bien, muy buenas tardes ahorita les van hacer entrega de la copia del informe, gracias.

Informe que presenta la Comisión de Organización Electoral, respecto de la labor que se está llevando a cabo por la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral de este Instituto Electoral de Tamaulipas.

“1.- Recopilación de paquetes y materiales electorales.

La Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral, dentro del periodo comprendido del 27 de julio al 21 de septiembre de la presente anualidad continua con la recepción, separación, clasificación y empaquetado de los materiales electorales utilizados en las casillas en la pasada jornada electoral de 5 de junio. Hasta la fecha se han recibido de los Consejos Distritales y Municipales Electorales, los siguientes paquetes electorales:

MUNICIPIO	TOTAL PAQUETES
ALDAMA	44
ALTAMIRA	254
ANTIGUO MORELOS	12
BURGOS	12
BUSTAMANTE	15

MUNICIPIO	TOTAL PAQUETES
MANTE, EL	164
MATAMOROS	639
MÉNDEZ	10
MIER	8
MIGUEL ALEMÁN	39

CAMARGO	27
CASAS	12
CD MADERO	277
CRUILLAS	7
GÓMEZ FARÍAS	17
GONZALEZ	67
GÜÉMEZ	28
GUERRERO	6
GUSTAVO DÍAZ ORDAZ	26
HIDALGO	35
JAUMAVE	24
JIMÉNEZ	13
LLERA	30
MAINERO	6

MIQUIHUANA	6
NUEVO LAREDO	508
PADILLA	21
PALMILLAS	5
REYNOSA	857
SAN CARLOS	19
SAN FERNANDO	82
SAN NICOLÁS	3
SOTO LA MARINA	44
TULA	41
VALLE HERMOSO	86
VILLAGRÁN	13
XICOTÉNCATL	36
TOTAL	3,493

DISTRITO	TOTAL PAQUETES
1 NUEVO LAREDO	380
2 NUEVO LAREDO	462
3 NUEVO LAREDO	386
5 REYNOSA	400
6 REYNOSA	452
7 REYNOSA	396
9 VALLE HERMOSO	368
10 MATAMOROS	338
11 MATAMOROS	318
12 MATAMOROS	426
13 SAN FERNANDO	532
14 VICTORIA	410
15 VICTORIA	384
16 XICOTÉNCATL	538
17 MANTE, EL	462
18 ALTAMIRA	402
19 MIRAMAR	314
20 CD MADERO	434
21 TAMPICO	378
22 TAMPICO	482
TOTAL	8,262

Siendo un total de 20 Consejos Distritales y 37 Consejos Municipales, los que hasta la fecha han realizado la entrega, y se tienen en resguardo en la bodega del Instituto.

2.- Requerimientos área jurídica.

Se informa que como parte de las actividades que realizó la Dirección Ejecutiva, se encuentra la relativa a las acciones de apoyo a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídico-Electorales, en la conformación de los expedientes para los recursos presentados ante el Tribunal Electoral, en los que se solicitaban listados nominales, actas de escrutinio y cómputo, y actas de sesiones de cómputo. Siendo un total de 774 documentos entregados, que se desglosan en el siguiente cuadro:

DISTRITO	TOTAL PAQUETES
LISTADOS NOMINALES	640
ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA	122
ACTA DE COMPUTO DE LA SESIÓN DE CONSEJO	12
TOTAL	774

3.- Pinzas marcadoras.

Como parte de las actividades del proceso electoral, se firmó contrato de comodato entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral de Tamaulipas para el otorgamiento de pinzas marcadoras de credencial, mismas que fueron utilizadas en la jornada electoral del pasado 5 de junio. En una primera etapa con corte al 24 de junio se entregaron al INE un total de 1483 pinzas, posteriormente se continuó con la devolución de dicho material siendo un total de **608** piezas por parte de los Consejos Municipales de **Güémez** y **Matamoros**. Así mismo se continua con la recopilación de las pinzas como parte de la separación de materiales electorales que hacen entrega los Consejos Distritales y Municipales a este Instituto.

4.- Informes solicitados por el INE.

El Instituto Nacional Electoral requirió a este Instituto mediante oficios **INE/CG122/2016** en el que se solicita informe relativo a las acciones desarrolladas en relación al acuerdo sobre el conteo, sellado y enfajillado de las boletas electorales; e **INE/1012/2016** que requieren informe detallado de las acciones realizadas para el establecimiento y operación de los mecanismos de recolección de la documentación de las casillas electorales.

El primero de ellos fue contestado mediante oficio **DEOLE/87/2016** con fecha 21 de julio, en el que se da cuenta de las acciones y consideraciones previas relativo a las bodegas electorales, el apoyo de supervisores electorales y capacitadores asistentes electorales, y de la entrega-recepción de las boletas y demás documentación electoral a los funcionarios de casilla. Además de lo referente al

conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales, así como de los criterios para la integración y distribución de la documentación y materiales electorales a los Presidentes de las Mesas Directivas de Casilla; y de los criterios para la recepción de los paquetes electorales en las sedes de los consejos respectivos, al término de la jornada electoral.

El segundo oficio citado se respondió mediante oficio **DEOLE/91/2016** el día 22 de julio, dicho informe contenía los detalles de los estudios de factibilidad realizados para garantizar el resguardo en integridad de los paquetes, la aprobación de los mecanismos de recolección, así como para la designación y capacitación de los responsables de la ejecución de dichos mecanismos, además de los criterios para la acreditación de representantes de partidos políticos ante los mecanismos de recolección; demás del detalle de los vehículos utilizados y su seguridad en el traslado, y finalmente se informó sobre la documentación generada para la operación de los mecanismos de recolección.

Ambos fueron enviados vía correo electrónico a la Secretaría de este Instituto para su remisión al Instituto Nacional Electoral.

5.- Elaboración de la estadística electoral.

La Dirección Ejecutiva se ha dado a la tarea de realizar la estadística electoral del presente proceso electoral, como parte de estas acciones se realizó un seguimiento de las resoluciones del Tribunal Electoral Local o de la Sala Regional del TEPJF que en su caso modificaron los cómputos de las casillas o consejos que fueron motivo de impugnación.

Al día de hoy se cuenta con un avance del 100%, por lo que se está en condiciones de enviar al Consejero Presidente del IETAM, para que dé a conocer dicha estadística electoral por Sección, Municipio y Distrito, una vez concluido el proceso electoral, según lo faculta el artículo 112, fracción X de la Ley Electoral Local.”

Es cuanto Consejero Presidente.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Consejero Becerra, le cedemos ahora el uso de la voz a la Consejera Argüello Sosa, para que rinda su informe.

LA CONSEJERA ELECTORAL MTRA. NOHEMÍ ARGÜELLO SOSA: Gracias Consejero Presidente. Señor Consejero Presidente, señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales, Secretario Ejecutivo, Representantes de los partidos políticos, Representantes de los medios de comunicación, y público en general.

Atendiendo a lo establecido en el Artículo 120 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, el cual señala que todos los asuntos que les encomienden las Comisiones deberán presentar un informe, dictamen o proyecto de resolución según sea el caso, dentro del plazo que determine la ley, el reglamento respectivo del

Consejo General, se presenta el Informe en el que se da cuenta de las actividades realizadas por la comisión de Educación Cívica, Difusión y Capacitación, durante el periodo comprendido entre el 28 de junio y el 28 de septiembre del presente año.

Dentro de las actividades relevantes se encuentran las siguientes:

En cuanto a las sesiones de la Comisión, los integrantes de ésta celebramos tres sesiones correspondientes a los meses de julio, agosto y septiembre del presente.

“A. DIFUSIÓN

- **Programa de radio "Diálogos por la democracia"**

Durante el periodo que comprende el presente informe se transmitieron 14 programas, en los que se abordaron temas relacionados con la Participación Ciudadana Votante en las Elecciones del 5 de junio, Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023, Un Día en el Cabildo, La Gaceta Electoral edición 63, Ejercicio de la Oficialía Electoral durante el Proceso Electoral Tamaulipas 2016, Comisiones Electorales Permanentes del Consejo General del IETAM, Servicio Profesional Electoral SPEN, Voto en el Extranjero, Equidad de Género durante el Proceso Electoral 2016 entrevista con la Mtra. María de los Ángeles Quintero Rentería, entre otros.

- **Portal del ETAM**

En el portal del IETAM se publicaron un total de 25 acuerdos, 7 resoluciones, el contenido de los artículos 67 y 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, relativos a las nuevas obligaciones en esta materia, y además 18 boletines de prensa que permitieron dar mayor difusión a las actividades propias de la organización del proceso electoral y de diversa índole.

En el banner principal se ha dado difusión al evento "Un Día en el Cabildo", al Concurso de Fotografía y Cortometraje convocado por la Procuraduría General de la República y a resoluciones de la Sala Superior y a los candidatos electos.

- **PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES (Facebook y Twitter)**

En este periodo se publicaron en las redes sociales un total de 8 comentarios relacionados con la Creación de la Comisión Permanente del Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, el evento "Un día en el Cabildo", Entrega IETAM Constancias de Regidores de Representación Proporcional, sobre la participación del personal del IETAM en el Tercer Encuentro Nacional de

Educación Cívica, que se llevó a cabo en Saltillo Coahuila; así como mensajes sobre el día de la Democracia, el día Internacional de la Paz y el Aniversario de la Consumación de la Independencia de México.

- **DISEÑO E IMPRESIÓN DE LA GACETA ELECTORAL**

Actualmente se encuentra en proceso de impresión la revista institucional Gaceta Electoral, edición 64, correspondiente al tercer trimestre del año.

B. EDUCACIÓN CÍVICA.

- **Pláticas impartidas en escuelas:**

Se impartió una plática con el tema "Proceso Electoral", en la escuela secundaria Antonio Mansilla Pérez del ejido "El Ebanito", municipio de Matamoros, con la finalidad de apoyar el acto cívico de la Elección del Comité Estudiantil. En dicha exposición se contó con la asistencia de 150 alumnos, personal docente y administrativo de esa institución educativa.

- **Un Día en el Cabildo:**

En colaboración con el Ayuntamiento de ciudad Victoria participamos en dicho evento proporcionando el desayuno y la fotografía del recuerdo para cada participante.

- **Construcción de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica (ENCCÍVICA).**

Los días 8 y 9 de septiembre del presente, participamos en el Tercer Encuentro Nacional de Educación Cívica, realizado en la Ciudad de Saltillo, Coahuila, con el propósito de contribuir en la elaboración de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023, la cual surge del análisis de diez componentes del diagnóstico de la calidad de la ciudadanía en México, que arrojó un preocupante desinterés por lo público y una desafección hacia las instituciones democráticas.

La ENCCÍVICA define líneas de acción que son resultado de una amplia deliberación en la que participamos los Organismos Públicos Locales Electorales, los partidos políticos, las organizaciones de la sociedad civil, académicos,

sindicatos, secretarías de educación, organismos empresariales, periodistas y el INE con todos sus órganos desconcentrados.

Su objetivo es crear las condiciones necesarias para que las y los ciudadanos mexicanos se interesen por el ámbito público y contribuyan a construir la cultura democrática que requiere el país.

El fortalecimiento de la cultura cívica se realizará por medio de una política pública, que consta de 3 ejes que integran su núcleo duro: verdad, diálogo y exigencia; que a partir de acciones pertinentes de todas las instituciones que les compete la educación cívica, entre ellos los organismos electorales, las y los ciudadanos se apropiarán del espacio público que les pertenece.

La **Verdad** implica la generación de conocimientos e información, para sensibilizar a la ciudadanía sobre sus derechos y su importancia para el funcionamiento de la democracia, como para la calidad de vida de las personas.

El **Diálogo** contempla la creación de espacios para el intercambio e interacción de ideas entre los diversos actores públicos, sociales y privados. Uno de ellos es el ámbito escolar.

La **Exigencia** con lleva el establecimiento de mecanismos de compromiso, monitoreo y seguimiento de las acciones emprendidas por los partidos, gobiernos e instituciones electorales entre lo que postula o promueven y lo que hacen.

Lo que viene es asumir el compromiso para consolidar la cultura democrática en el país, pues no basta con la organización técnica de las elecciones, y como bien lo ha señalado Mauricio Merino "se requiere de un acompañamiento político social sincero entre todos los grupos de la sociedad civil que hoy desconfían de las instituciones públicas democráticas nacionales".

"México enfrenta una crisis de cultura democrática de enorme magnitud que se expresa en la distancia que separa a las y los ciudadanos de los procesos de toma de decisiones sobre la vida pública y, sobre todo, con los resultados que le ofrece la democracia. Esos fenómenos responden a causas muy diversas que, sin embargo, han producido una evidente necesidad de fortalecer la cultura democrática de México".

Importante que el IETAM y el INE como instituciones del Estado, tengan como referente la crisis de credibilidad de la democracia mexicana, y que desde una

política de Estado se favorezca el diálogo, pues esto conlleva una vocación por la transparencia y la exigencia que implica un ejercicio con la rendición de cuentas.

Para de Puelles y Urzúa (1996) la gobernabilidad de la democracia se apoya en el consenso básico de que, con sus limitaciones, es una forma de gobierno mejor que sus alternativas. Para que ese consenso perdure es necesario, en primer lugar, que los poderes del Estado y los actores políticos que participan directamente en el proceso de decisiones y formulación de políticas sean vistos por la ciudadanía como sus legítimos representantes.

La existencia de una crisis de las instituciones de representación política lleva inevitablemente a la falta de gobernabilidad de la democracia representativa y al reemplazo, violento o indoloro, de ésta por regímenes autoritarios o por otros en los cuales las instituciones representativas dejan de jugar el papel político central.

La ENCCÍVICA trata de crear un esquema de gobernabilidad democrática en el país, pero con una sociedad más exigente.

Esperamos que la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017 - 2023 sea aprobada el próximo mes de octubre, por el Consejo General del INE, para iniciar su implementación en enero del próximo año. En los próximos meses estaremos trabajando en el plan de trabajo 2017, atendiendo a los ejes estratégicos de la ENCCÍVICA, para lo que requerimos de la participación y el compromiso democrático de todos, incluyendo a los partidos políticos y a la sociedad civil.

Finalmente, quiero agradecer al personal del IETAM, porque hace posible la realización de estas actividades y a los medios de comunicación le reitero mi agradecimiento por su labor constante en la difusión de los trabajos de la Comisión.” Es cuanto Presidente.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Consejera, se concede ahora el uso de la voz a la Consejera Quintero Rentería.

LA CONSEJERA MARÍA DE LOS ÁNGELES QUINTERO RENTERÍA: Gracias Consejero Presidente, buenas tardes compañeras Consejeras y compañeros Consejeros, Secretario Ejecutivo, Representantes de los Partidos Políticos, Representantes de los medios de comunicación y público en general.

En el presente informe se da cuenta de las actividades realizadas por la Comisión Especial de Igualdad de Género desde el último informe presentado ante este Consejo a la fecha:

“Con fundamento en lo establecido por en el Acuerdo CG/06/2015 donde se estipula como funciones y obligaciones de ésta comisión las siguientes:

- a) Fortalecer la vinculación interinstitucional con los entes públicos para dar seguimiento a los avances de la participación política y ciudadana en apego al principio de paridad.
- b) Impulsar acciones de difusión, promoción, formación y de acompañamiento institucional para la promoción de los derechos ciudadanos y políticos con igualdad de género en Tamaulipas.
- c) Proponer el desarrollo de publicaciones, informes, metodologías y herramientas para promover la participación política y ciudadana con enfoque de género.
- d) Facilitar encuentros de buenas prácticas en relación con el desarrollo e incremento de la participación política y ciudadana de mujeres y hombres para la igualdad de género.
- e) Generar estrategias que acompañen el principio de paridad en el actual proceso electoral local ordinario, así como monitorear las mismas.
- f) Proponer la elaboración e implementación de los programas y proyectos del Instituto Electoral en la materia

Me permitiré dar a conocer las acciones realizadas por esta Comisión, por incisos:

1. En relación con el inciso a):

- Se impartió Curso-Taller sobre la participación política de las mujeres en Tamaulipas, Elecciones 2016, a los siguientes:
 - Asociación de Mujeres Profesionistas de Victoria, AMPROVIC, AC.
 - Facultad de Ciencias, Educación y Humanidades, Universidad Autónoma de Tamaulipas.
 - Servidores públicos del IETAM próximos a ingresar en el Servicio Profesional Electoral Nacional.

2. En relación con el inciso b) y c)

- Se elaboró un tríptico informativo “piloto” sobre la igualdad de género y la participación política de las mujeres, en el que se detallan conceptos básicos, como la diferencia entre sexo y género, qué es la igualdad formal y sustantiva, fundamentos legales, violencia política contra las mujeres, así como la Estrategia de verificación de cumplimiento a los principios de Igualdad, Paridad y Alternancia, entre otros;

- Participamos en el programa de radio Diálogos por la Democracia, grabando una serie de 5 programas con el tema: "Participación Política de las Mujeres en las Elecciones 2016, en Tamaulipas"; y
 - Se está trabajando en un apartado de género en el sitio web del Instituto, el cual contendrá estadísticas, gráficas, esquemas, resultados, conceptos básicos, ligas de interés, etc.
3. En relación con los incisos d) y f) nos encontramos trabajando en los siguientes proyectos:
- La adhesión al Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México, el cual se encarga de coordinar acciones encaminadas a promover la participación de las mujeres en espacios de toma de decisiones en el ámbito público en México, con la finalidad de lograr sinergias que cierren las brechas de género, desde un enfoque de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres. Creado por el INMUJERES, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y el INE; se están realizando actividades en todos los Estados para irse adhiriendo poco a poco a este observatorio y la finalidad es precisamente que en la página que ustedes la buscan en Google, tal cual el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México, los OPLES que se han adherido, los Tribunales locales que se han adherido van subiendo información al respecto y es una manera de empoderar a las mujeres y su participación. También se está trabajando en;
 - La próxima implementación de campañas que fortalezcan la cultura de la Igualdad de Género, como lo es la Campaña internacional de la ONU denominada UNETE o Campaña Naranja, sobre la eliminación de la violencia contra la mujer.

Por último, me permito distribuir en el mismo informe, tablas informativas con resultados de género a la fecha, haciendo énfasis en que aún quedan impugnaciones por resolver.

Los resultados en ayuntamientos como ustedes pueden observar se tienen 26 hombres que encabezan los ayuntamientos en el Estado y 17, bueno que encabezarán y 17 mujeres, lo cual efectivamente significó un avance pues actualmente solo contamos con 7 Alcaldesas, entonces tuvimos un aumento de un 16.2% de Presidentas Municipales a un 39.5% lo que es casi un 40, que si significa, bueno que evidencia la eficacia de aplicar el Principio de Paridad. También tenemos de manera resumida los Diputados de Mayoría Relativa 13 varones 9 mujeres, Diputados por Representación Proporcional acaba de cambiar el número y sigue subyúdice en la Sala Superior 9 varones 5 mujeres dando un total de 22 hombres 14 mujeres en el Congreso, lo cual no significó un aumento sustantivo pues en la actual integración del Congreso tenemos 13 Diputadas, entonces ahora solamente aumentó una van a ser 14, si no cambian los números por supuesto."

Es cuanto Consejero Presidente muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Consejera, le cedemos ahora el uso de la voz a la Consejera Gómez Puga.

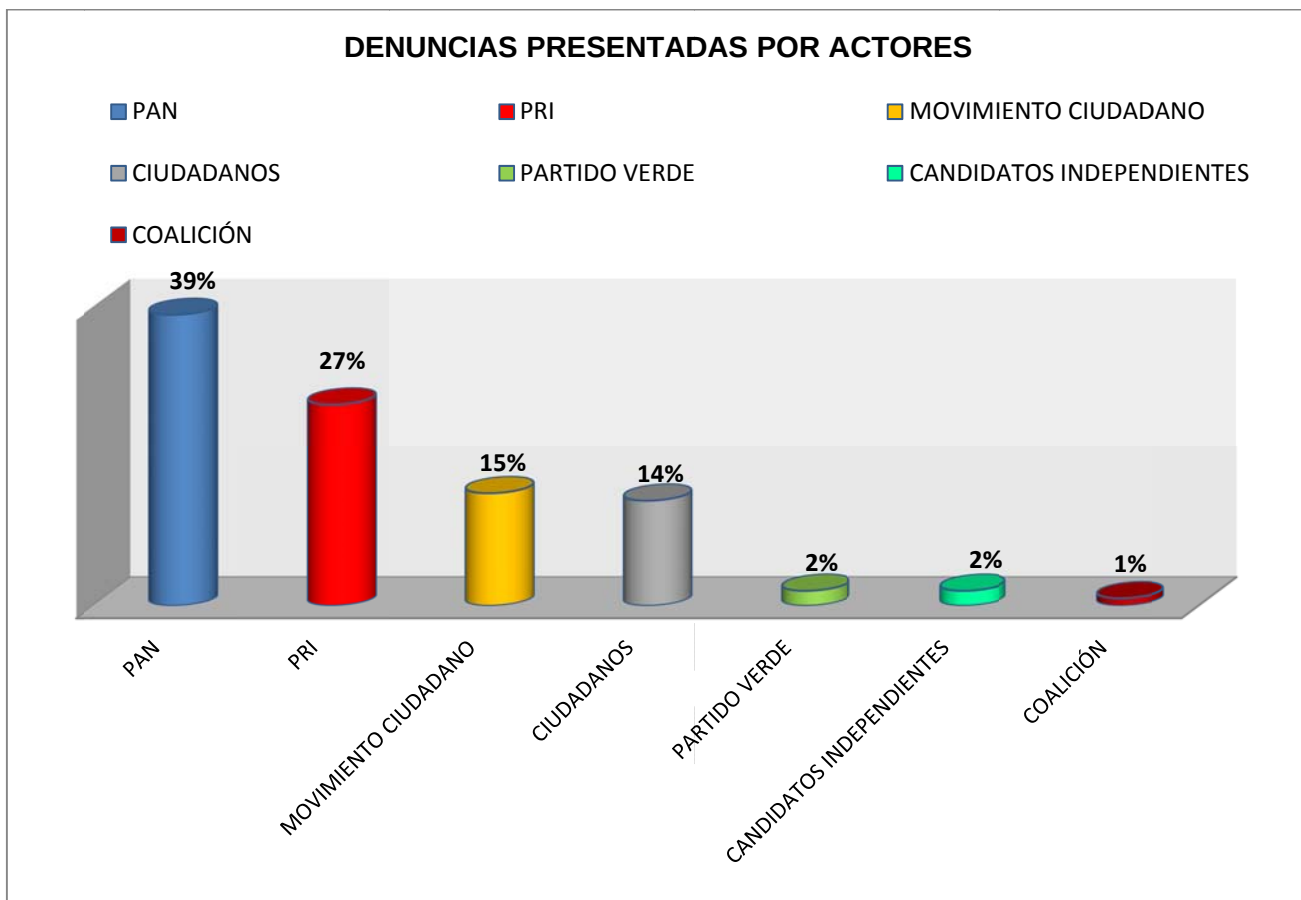
LA CONSEJERA ELECTORAL LIC. FRIDA DENISSE GÓMEZ PUGA: Si muchas gracias Consejero Presidente, buenas tardes Consejeras y Consejeros Electorales, Secretario Ejecutivo, Representantes de los Partidos Políticos, medios de comunicación y público en general, por medio del presente informe y en mi calidad de Presidenta de la Comisión para los Procedimientos Administrativos Sancionadores, doy cuenta de las actividades realizadas por esta Comisión a partir del 13 de septiembre de 2015, dentro de las cuales se destacan 25 sesiones de Comisión así como 31 resoluciones derivadas de denuncias presentadas ante este Órgano Electoral por los diversos actores, para lo cual me permito circular el siguiente ejemplar, mediante el cual se ilustra de manera más detallada lo anteriormente señalado.

Comisión para los Procedimientos Administrativos Sancionadores Proceso Electoral 2015- 2016

Durante el Proceso Electoral 2015-2016, se recibieron un total de 84 Procedimientos Sancionadores Especiales, presentados por diversos actores políticos como a continuación se ilustra:

Denuncias presentadas por los siguientes	PORCENTAJE %	DENUNCIAS PRESENTADAS
PAN	39 %	31
PRI	27 %	23
MOVIMIENTO CIUDADANO	15 %	13
CIUDADANOS	14 %	12
PARTIDO VERDE	2 %	2
CANDIDATOS INDEPENDIENTES	2 %	2
COALICION	1 %	1
TOTAL	100 %	84

De dichos procedimientos, 55 fueron resueltos por la Secretaria Ejecutiva y 31 por el Consejo General; en las últimas páginas se incluyen las que se realizaron en cumplimiento a resoluciones de los Órganos Jurisdiccionales.



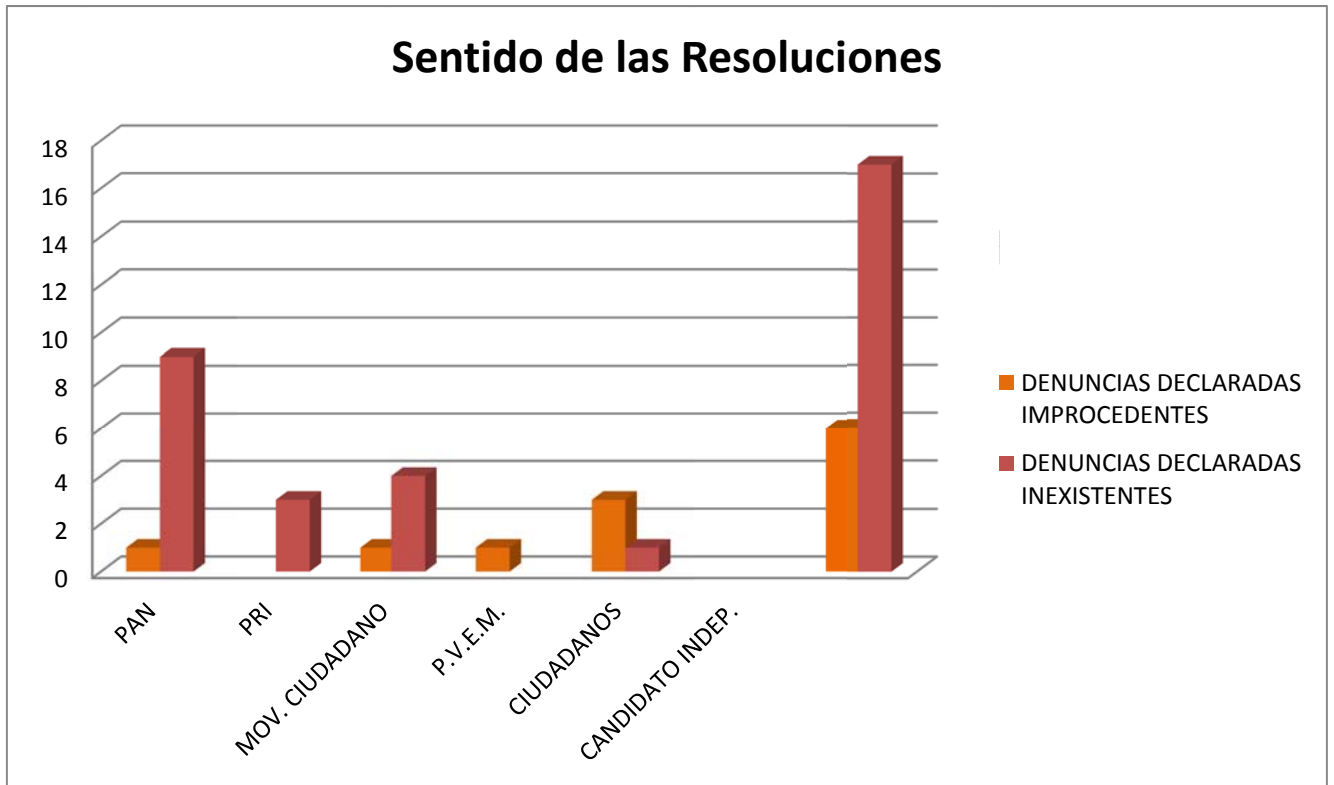
RESOLUCIONES DEL CONSEJO GENERAL

En el Proceso Electoral 2015-2016 el Consejo General emitió 31 resoluciones recaídas a los Procedimientos Sancionadores:

SENTIDO DE LAS RESOLUCIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL PROCESO ELECTORAL 2015-2016

PROMOVENTE	DENUNCIAS DECLARADAS IMPROCEDENTES	DENUNCIAS DECLARADAS INEXISTENTES
PAN	1	9
PRI		3
MOV. CIUDADANO	1	4
P.V.E.M.	1	
CIUDADANOS	3	1
CANDIDATO INDEP.		

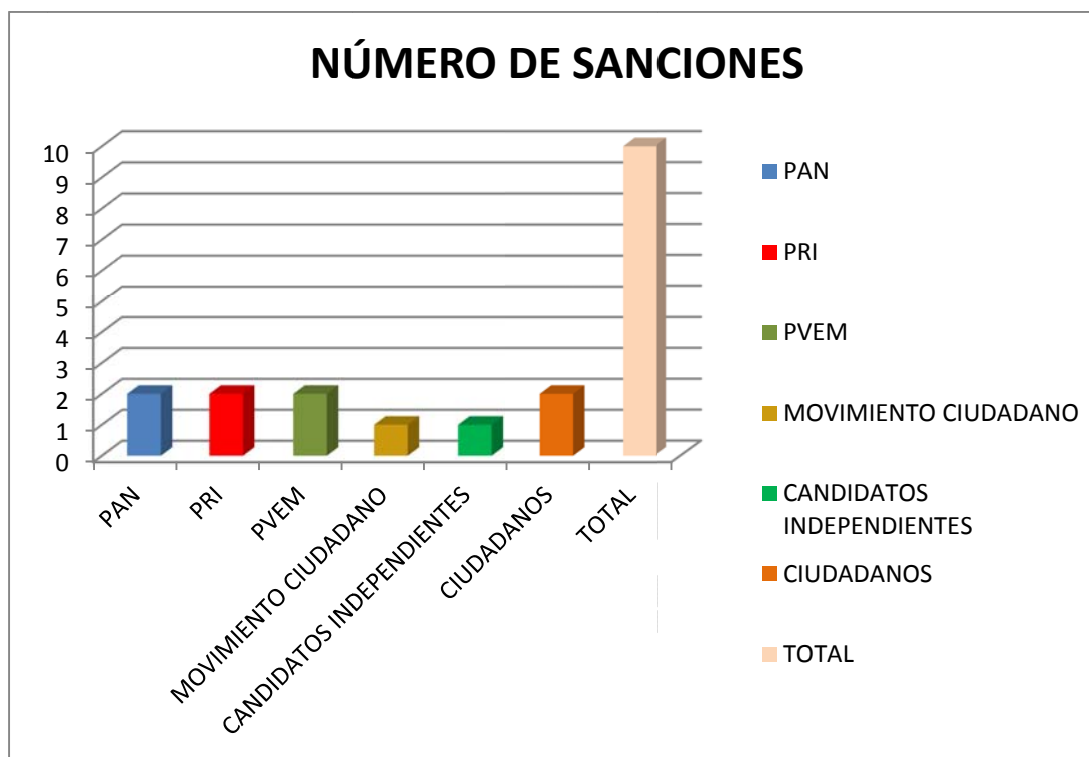
6	17
---	----



Número de sanciones impuestas por el Consejo General, son los siguientes:

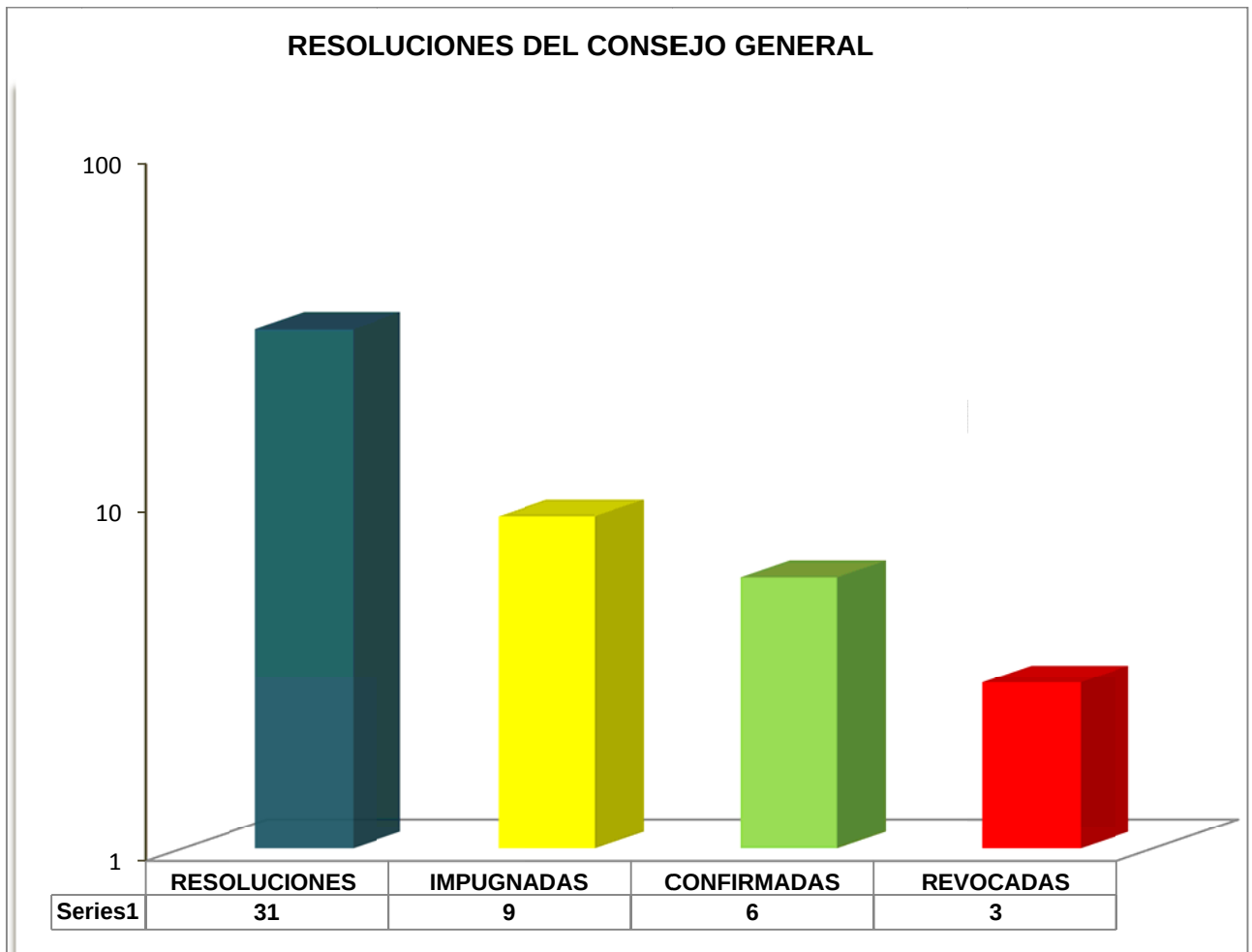
ENTES SANCIONADOS	NÚMERO DE SANCIONES
PAN	2
PRI	2
PVEM	2
MOVIMIENTO CIUDADANO	1
CANDIDATOS INDEPENDIENTES	1
CIUDADANOS	2

TOTAL	10
--------------	-----------



ESTATUS DE LAS RESOLUCIONES DEL CONSEJO GENERAL:

RESOLUCIONES DEL CONSEJO GENERAL	
RESOLUCIONES	31
IMPUGNADAS	9
CONFIRMADAS	6
REVOCADAS	3



En la página dos de las hojas que les acaban de entregar, vienen las denuncias presentadas que son 84 de dichos procedimientos, 55 fueron resueltos por la Secretaria Ejecutiva y 31 por el Consejo General, en estas hay una discrepancia porque en algunas incluyeron, se incluye la realización de un cumplimiento de ejecutorias, de sentencias, de resoluciones de los órganos jurisdiccionales que se detallan al final.

El sentido de las resoluciones del Consejo General de los diversos promoventes: el Partido Acción Nacional; Partido Revolucionario Institucional; Movimiento Ciudadano; Partido Verde Ecologista de México; ciudadanos diversos y Candidato Independiente, solo seis denuncias fueron declaradas improcedentes, 17 denuncias fueron declaradas inexistentes, el número de sanciones impuestas por este Consejo General los entes sancionados: Partido Acción Nacional el número de sanciones fueron dos; Partido Revolucionario Institucional el número de sanciones fueron 2; Partido Verde Ecologista de México el número de sanciones fueron 2; Movimiento

Ciudadano una; Candidatos Independientes una; y ciudadanos diversos dos, dando un total de 10 sanciones.

Al final el status de las resoluciones del Consejo General, y creo que es una de las partes más importantes de esto, fueron 31 resoluciones emitidas, de las cuales nueve fueron impugnadas, seis se confirmaron y tres fueron revocadas.

Antes de concluir, me gustaría de manera particular, hacer un reconocimiento a los Representantes de los Partidos Políticos, porque como entidades de interés público ayudan a alcanzar el más alto fin de perfeccionar la democracia participativa, finalmente quiero agradecer a los Consejeros y Consejeras Electorales por sus valiosas aportaciones, así como el apoyo y el compromiso del personal de este Instituto a fin de que los trabajos de esta Comisión se efectúen siempre en tiempo y forma.

Es cuanto Consejero Presiente.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias, si una vez que se han rendido los informes por parte de los Presidentes de las Comisiones, le rogaría al Secretario Ejecutivo que dé continuidad al Orden del Día de la presente sesión.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente, el decimocuarto punto del Orden del Día, se refiere a Asuntos Generales.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario, pues queda abierto el punto de Asuntos Generales, por si alguno de los integrantes de este Consejo, desea hacer uso de la voz.

De no ser así le rogaría al Secretario Ejecutivo que dé cuenta con el siguiente punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente, el decimoquinto punto del Orden del Día, se refiere a la clausura de la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario, pues una vez agotados los puntos del Orden del Día, se clausura la presente sesión, siendo las dieciséis horas con treinta y

ocho minutos del día veintiocho de septiembre dos mil dieciséis. Declarándose válidos los actos aquí realizados. Muchas gracias.

ASÍ LA APROBARON CON SIETE VOTOS A FAVOR DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES DEL CONSEJO GENERAL EN SESION No. 73, ORDINARIA, DE FECHA DE 30 DE NOVIEMBRE DEL 2016, LIC. JESÚS EDUARDO HERNÁNDEZ ANGUIANO, MTRA. NOHEMÍ ARGÜELLO SOSA, MTRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES QUINTERO RENTERÍA, MTRO. OSCAR BECERRA TREJO, MTRA. TANIA GISELA CONTRERAS LÓPEZ, LIC. FRIDA DENISSE GÓMEZ PUGA Y MTRO. RICARDO HIRAM RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 FRACCIÓN XIV DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN FÉ DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL FIRMAN EL PRESENTE PROVEÍDO EL LIC. JESÚS EDUARDO HERNÁNDEZ ANGUIANO, CONSEJERO PRESIDENTE Y EL LIC. EDGAR IVÁN ARROYO VILLARREAL, SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS. DOY FE.-----

LIC. JESÚS EDUARDO HERNÁNDEZ ANGUIANO
PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL

LIC. EDGAR IVÁN ARROYO VILLARREAL
SECRETARIO EJECUTIVO